

Análisis

MATÍAS ZEGERS

Presidente Centro de Gobierno Corporativo UC



GOBIERNO CORPORATIVO: REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

En nuestras últimas columnas hemos destacado la importancia esencial de las personas para contar con un buen gobierno corporativo. Sin embargo, vemos también que se multiplican —casi en una progresión geométrica— la cantidad de regulaciones que, desde diversos frentes, tienen como objetivo establecer diferentes obligaciones para los múltiples actores que participan en procesos de tomas de decisiones en la administración de todo tipo de organizaciones, y fundamentalmente a los directores y ejecutivos principales.

De hecho, la semana pasada venció el plazo dado por la CMF para la entrega de comentarios a la propuesta de modificación de la NCG 461, norma que hace menos de 3 años entregaba directrices respecto a la información que debe entregarse al mercado en relación a temas de gobierno corporativo.

Frente a tanta y tan variada presión regulatoria, se mantiene la pregunta de cómo afrontarla, de manera que sea un elemento de creación de valor y no un elemento que termine por comerse el tiempo y recursos del directorio para tomar decisiones de negocio. En este sentido, un par de ideas.

En primer lugar, la buena regulación en temas relacionados a gobierno corporativo considero que debería referirse a aquellos temas que agreguen valor en primer lugar a la compañía misma respecto al cómo hacer las cosas, y adicionalmente valor al mercado respecto a la forma en que los emisores lo están haciendo. En este sentido, no necesariamente el contar con más información de cualquier tipo es sinónimo de contar con información relevante, sino que al revés, puede incluso, si no se elige bien qué tipo de información queremos analizar que sea sustantiva, que produzca una inundación de información al mercado (mucho irrelevante) y asimismo saque de foco al directorio respecto a los temas que le son propios, sin contar con el potencial impacto administrativo y los costos que esto tiene.

En segundo lugar, estamos al debe en el frente de la autorregulación. A pesar de que en este campo el regulador si ha mostrado interés en apoyar iniciativas privadas, desgraciadamente estos mismos privados no han recogido aún el guante de ser ellos mismos los que propongan un marco adecuado para su realidad, según tamaño, industria y otras consideraciones, que sea a la vez lo suficientemente flexible pero exigente, para que les agregue valor. Motivos para que no se haya producido esta autorregulación son múltiples, pero si no son las mismas compañías las que asumen este desafío, la única alternativa va a consistir en abandonarse a la capacidad del regulador para determinar permanentemente en forma adecuada qué es lo que necesitan los emisores, tarea de por sí muy pleja para alguien que no sufre los rigores de desarrollar una actividad en el mercado.

Variación

-2,73%

-2,73%

-1,11%

-2,11%

-0,75%

-0,65%

25,86%

17,14%

-1,66%

MERCURIO